



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO  
PROGRESO  
TOCACHE SAN MARTIN



## Resolución de Alcaldía

N° 004-2023-MDNP/A

Nuevo Progreso, 02 de enero de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO, QUE  
SUSCRIBE:

**VISTO:**

Memorandum N°004-2023 -MDNP/A, de fecha de 02 de enero del 2023, emitido por el despacho de Alcaldía, Informe N°007-2023-GM-MDNP/PRSR, de fecha 02 de enero del 2023, emitido por la Gerencia Municipal, de la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a los dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27912; establece que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es atribuciones del Alcalde designar y cesar Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza, según lo preceptuado por el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972;

Que, de conformidad al Artículo 77 del Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece que: "la **designación** consiste en el **desempeño de un cargo** de responsabilidad directiva o **de confianza por decisión de la Autoridad competente en la misma** o diferente entidad. Si el designado es un servidos de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.

Que, la Admiración Pública se encuentra orientada a la satisfacción de las necesidades de la población, para ello se hace necesario contar con profesionales para continuar con los planes de trabajo de la presente gestión edil, aunado al hecho de contar con profesionales idóneos para tal fin, es por ello que se hace necesario la **designación** en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS**, de la Municipalidad Distrital De Nuevo Progreso, al Sr. **Robinson Claudio Mandujano Camac**.

Que, en merito a las facultades conferidas por el Art. 20° inc. 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - ley N° 27972, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento aprobado por el D. S N° 005 - 90 - PCM.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR**, al CP. **ROBINSON CLAUDIO MANDUJANO CAMAC.**, con DNI N° 40711096 en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO TOCACHE SAN MARTIN



**PRESUPUESTOS** de la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, a partir del 02 de enero de 2023, con la atribución conferida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), exhortándole cumplir sus funciones y atribuciones de acuerdo a la normatividad vigente de los gobiernos locales y demás del sistema jurídico peruano.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO**, todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR**, a la Unidad de Personal, el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiera lugar.

**ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR**, el presente acto Administrativo, al designado, así como a las Sub Gerencias y órganos estructurados correspondientes de la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, con las formalidades previstas en la Ley.

*Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.*



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO PROGRESO  
-----  
Dionisio Edgard Lino Noblejas  
ALCALDE





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
MANDUJANO CAMAC, ROBINSON CLAUDIO DNI 40711096	<b>BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS</b> Fecha de diploma: 29/12/17 Modalidad de estudios: A DISTANCIA  Fecha matrícula: 08/11/2011 Fecha egreso: 28/01/2017	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
MANDUJANO CAMAC, ROBINSON CLAUDIO DNI 40711096	<b>TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO</b> Fecha de diploma: 25/10/19 Modalidad de estudios: A DISTANCIA	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO <i>PERU</i>